



Usted podría...

- Hacer exposiciones con ayuda de material impreso, sobre el papel que juegan las distintas instituciones existentes, relacionadas con la prevención de desastres.
- Preparar una dramatización de una organización de prevención del riesgo que actúa de acuerdo con cada alerta que se va comunicando.

En Costa Rica, la Comisión Nacional de Emergencias propone procedimientos generales para ser aplicados cuando anuncia a la población alguna de las alertas.

Verde

1. Revisión y actualización de Planes de Emergencia.
2. Activación de mecanismos de información y comunicación a instituciones y público en general.
3. Seguimiento y monitoreo.
4. Comunicación a unidades especializadas, por ejemplo, a las instituciones que deberán participar de alguna manera.
5. Verificación de la existencia de recursos.
6. Revisión de materiales y suministros de socorro.

Amarilla

1. Verificación y seguimiento de información.
2. Los organismos de socorro activan procedimientos de acción preestablecidos.
3. La población toma precauciones específicas. Se siguen los planes existentes.

Alerta Roja

4. Preparación y movilización de recursos para acciones de búsqueda, rescate, socorro y asistencia.
5. Verificación de la disponibilidad de recursos en general.
6. Activación de dispositivos de seguridad.
7. Establecer y reforzar las redes de vigilancia, monitoreo e investigación.
8. Anuncio público de posible emergencia y de medidas adoptadas para su atención.

Roja

1. Atención inmediata a la población.
2. Activación de mecanismos de respuesta, en el plano nacional, regional y local.
3. Movilización de recursos.
4. Movilización de materiales y suministros de socorro.
5. Ejecución de acciones de búsqueda, rescate, socorro, planificación y asistencia.
6. Activación de mecanismos de seguridad.

Primer Contacto

Sucede que...

No debemos entender la participación con el criterio restrictivo con que la define el diccionario como tener parte en algo o de algo; sino con un criterio más dinámico, comprometido y vivencial, según el cual participar es ser parte de algo, ser parte de un proceso.

Para que la autoridad pública fomenta la verdadera participación debe ceder parte del poder. Para el ciudadano la verdadera participación significa pasar de la denuncia a la propuesta e incluso a la toma de decisiones, lo cual significa responsabilidad. Y no siempre unos están dispuestos a ceder su poder ni otros, a asumir responsabilidades.

Especialmente difícil resulta comprometer a las comunidades para una verdadera participación en la Gestión del Riesgo. Si los desastres siguen interpretándose desde muchos sectores del Estado, como una responsabilidad exclusiva de los organismos de socorro, tampoco las comunidades son ajenas a esta interpretación.

Dado que las amenazas están ahí, repasemos algunos planes de acción frente a ciertas emergencias.

Para diseñar un Plan Escolar de Reducción de Riesgos y Atención de Emergencias, debemos seguir algunos pasos:

1. Reconocimiento o diagnóstico del sitio en que estudiamos

Esto es construir el escenario y el Mapa de Riesgo, de manera que considere las amenazas, la vulnerabilidad

como por ejemplo el tipo de edificación, las condiciones de vida de estudiantes, docentes y comunidad en general y el lugar donde está construida la escuela, éstas son características que determinan que tengamos mayor o menor riesgo, o sea, nos indican qué tan vulnerable es nuestra casa de estudios.

- ¿Cuáles son los sitios más seguros en caso de una emergencia?
- ¿Cuáles son las rutas de ingreso y salida de la comunidad y qué formas alternativas se podrían utilizar?
- ¿Qué tipo de organizaciones existen en la comunidad para hacer frente a una emergencia?

2. Las características de la escuela

Tipo de construcción y materiales utilizados: madera, lámina, adobe.

Estado de mantenimiento en estructuras, instalaciones eléctricas, cañerías. Distribución de espacios: aulas, oficinas, cocina, soda, áreas recreativas, etc., ubicación y estado del mobiliario.

3. Ubicación de la escuela

Tenemos que revisar y tomar nota de dónde se encuentra nuestra institución en relación con elementos potencialmente peligrosos, como:

- Ríos, riachuelos, acequias.
- Laderas.
- Árboles muy grandes o en mal estado.
- Edificios o construcciones en

La clave es...

- Organice y genere la participación de las instituciones en la elaboración y ejecución de un plan de emergencia.



¡Juguemos...!

“La ayuda Memoria”

- Revisar, en el libro de notas, toda la información que se ha ido acumulando, en relación con las características de nuestra escuela y, de ser necesario, hacer el recorrido para no dejar pasar detalles.
- En pequeños grupos, escribir un Plan Escolar de Reducción del Riesgo.
- Elaborar una puesta en común y con los aportes de todas las personas, realizar el Plan Escolar de Reducción del Riesgo.

- mal estado.
- Tendido eléctrico.
- Rellenos.
- Otros: Fábricas, estaciones de gasolina, etc.

Después de revisar nuestra escuela y de analizar la comunidad, podemos identificar:

- ¿Cuáles amenazas están presentes en la comunidad?
- ¿A cuáles estamos más expuestos?
- ¿Qué grado de preparación se tiene en el caso de que se dé una emergencia?
- ¿Cuáles son los actores sociales que participan?

Con todo esto podemos iniciar un plan de acción. Esta actividad debe ser muy seria y entretenida. En ella debe participar toda la escuela para conocerla muy bien.

4. Acondicionamiento, reparación o remodelación de las instalaciones para reducir el riesgo

5. Acciones que permitan actuar sobre las amenazas y condiciones de vulnerabilidad detectadas

Tenemos que salir a ver la comunidad que nos rodea y hacer una lista de lo que se observa y se averigua.

- ¿Qué hay en el barrio que pueda sernos útil a la hora de una emergencia?

- ¿Qué instituciones de emergencia existen en los alrededores: Cruz Roja, Bomberos, Centro de Salud, etc.? Lugar en que están ubicadas.

La tarea es decidir

- ¿Qué medidas debemos tomar para reducir el riesgo o el impacto que representa una emergencia?
- ¿Qué actividades realizaremos durante una emergencia y después de ella?
- Necesitamos estar informados y bien organizados, “más vale prevenir...”
- El plan debe servir no sólo para las situaciones de emergencia, sino también para mejorar las condiciones de la escuela y hacer de ella un sitio más seguro.
- Reforzar estructuras, reparar instalaciones eléctricas, reparar cañerías, remover o fijar mobiliario, etc., y estar preparados por si acaso!